

RESOLUCION INTERNA N° 354

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

Direccion Ejecutiva - Arba



04/08/2026

LA PLATA,

VISTO el expediente N° 22700–23078/2025 y su similar N° EX–2025-20692698-GDEBA-DPTTLARBA, por el cual tramita la reserva de cargo del agente Juan Manuel VERNENGO, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Juan Manuel VERNENGO solicita la reserva de su cargo de revista a partir del 12 de junio de 2025, con motivo de su designación en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que el agente VERNENGO revista en un cargo de Planta Permanente del Agrupamiento Profesional – Abogado “C” – Código 5–0003–VIII-2 – Categoría 14 – Clase 2 – Grado VIII, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Gerencia General de Administración de la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología;

Que por Resolución N° RESO-2025-896-GDEBA-IPLYCMGGP se designó al agente VERNENGO en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, a partir del 12 de junio de 2025, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que el Departamento Registro Asistencial informa que se procedió a comunicar la baja preventiva de sus haberes como así también al Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.), a partir de la citada fecha;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3151/08;

Por ello,

RESOLUCION INTERNA N° 354

Firmado digitalmente por Girard Cristian Alexis - Director ejecutivo

Direccion Ejecutiva - Arba

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por otorgada, a partir del 12 de junio de 2025, la reserva del cargo de revista del agente Juan Manuel VERNENGO (DNI N° 29.577.625 – Clase 1982 – Legajo N° 850.866), quien revista en un cargo de la Planta Permanente del Agrupamiento Profesional – Abogado “C” – Código 5–0003–VIII–2 – Categoría 14 – Clase 2 – Grado VIII, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Gerencia General de Administración de la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología, en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, en razón de haber sido designado mediante Resolución N° RESO-2025-896-GDEBA-IPLYCMGGP en el cargo de Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal perteneciente a la Secretaría General y al SINDMA. Pasar a la Gerencia de Recursos Humanos, notificar. Cumplido, archivar.